

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 92/2024

DE : DANIEL GARCÉS PAREDES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Reasigna Fiscal Instructora Titular y Suplente en Procedimiento Sancionatorio que indica

FECHA : 05 de marzo de 2024

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Que, debido a razones de distribución interna, resulta necesario modificar a la Fiscal Instructora Titular y Suplente del procedimiento Rol D-191-2021, designando como Fiscal Instructora Titular a Macarena Meléndez Román, y como Fiscal Instructor Suplente a Antonio Maldonado Barra.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Daniel Garcés Paredes
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

MMR

Distribución:

- Macarena Meléndez Román.
- Antonio Maldonado Barra.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.